

**Acta No. 12**  
**Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 10**  
**De fecha 16 de marzo de 2016 Administración 2015-2018**

En la ciudad de Mascota, Jalisco; siendo las 17:00 horas (diecisiete horas) del día 16 (dieciséis) de Marzo de año 2016 (dos mil dieciséis), se reunieron en el lugar que ocupa el salón de Cabildo ubicado en la Presidencia Municipal, los C.C. Regidores la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega Síndico Municipal, Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, MVZ. José de Jesús Gómez García, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, MVZ. José Luis López García, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo; para celebrar la décima sesión ordinaria de Ayuntamiento presidida por el Ing. Nicolás Briseño López, Presidente Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco, la cual se encuentra sujeta al siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.-Declaración de Quorum.
- 3.-Instalación legal de la Sesión Ordinaria.
- 4.-Aprobación de la orden del día.
- 5.-Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión inmediata anterior.
- 6.-Aprobación de apoyo económico para la Cooperativa de Pescadores Deportivos Presa Corrinchis.
- 7.-Oferta de venta por parte del Ing. Héctor Enrique Rodríguez Cibrián de la "Pieza de Madera".
- 8.-Aprobación de la adquisición de tres módulos adicionales de software "Addcore".
- 9.-Solicitud de la Comisión Nacional de Emergencia A.C.
- 10.-Aprobación de apoyo económico para el Instituto Tecnológico Superior de Mascota para la adquisición de una bomba sumergible para resolver el problema de suministro de agua.
- 11.-Autorización para realizar un Jaripeo Baile el domingo 17 de abril de 2016 en la plaza de toros San Ignacio por parte del Ing. Inés Berumen Soria, Director del C.B.T. a N° 31.
- 12.-Autorización para realizar evento "Pelea de Gallos" para el 31 de marzo, 1, 2 y 3 de abril de 2015 por parte de Luis Alonso Carbajal Langarica.
- 13.-Autorización para realizar evento Jaripeo en el Lienzo Charro del Rincón de Mirandilla el 26 de Marzo de 2016, por parte de Juan Manuel Peña Anaya Agente Municipal.
- 14.- Autorización de Licencia con Giro Restringido tipo Venta de Antojitos Mexicanos con Venta de bebidas Alcohólicas por parte de Andrés Cibrián Bernal.
- 15.-Autorización para licencia con Giro Restringido tipo Abarrotes con venta de cerveza por parte de Rogelio Vázquez Curiel.
- 16.- Autorización de convenio y pago de Médico Forense.
- 17.-Autorización de convenio con SEMADET y pago de brigadistas.
- 18.- Aprobación de contrato para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016.
- 19.-Aprobación de la declaración del polígono de centro histórico para su regularización.
- 20.- Asuntos Varios.
- 21.-Cierre de Sesión.

1.- Lista de asistencia, estando presentes los Ing. Nicolás Briseño López, Presidente Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco; así como los C.C. Regidores la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega Síndico Municipal, Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, MVZ. José de Jesús Gómez García, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, MVZ. José Luis López García, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo.

2.- El Secretario General manifiesta: Existe quorum Señor Presidente, toda vez que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Ayuntamiento en los términos de la asistencia, por lo que de conformidad a lo establecido por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública municipal del Estado de Jalisco, puede sesionarse válidamente, por ende, puede tenerse por legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento.

- 3.- El C. Presidente Municipal manifiesta: que en virtud de poderse comprobar el quorum legal, legalmente es factible abrir la presente sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, siendo las 17:00 diecisiete horas del día de hoy miércoles 16 (dieciséis) de marzo del 2016 (dos mil dieciséis).
- 4.- Aprobación del orden del día, una vez que se le dio lectura al orden del día en los mismos términos de la convocatoria respectiva para el desahogo de la presente sesión ordinaria, **es aprobado por UNANIMIDAD.**
- 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión inmediata anterior correspondiente a novena sesión ordinaria, de fecha veintitrés de febrero de dos mil dieciséis; una vez vista y analizada la misma fue discutida y **es aprobado por UNANIMIDAD.**
- 6.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por Lic. Juan Antonio Salcedo Segura Director de Turismo quien en su carácter de portavoz de la Cooperativa de Pescadores Deportivos Presa Corrinchis solicita el apoyo a este H. Ayuntamiento de 50,000 lobinas con un costo de \$10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N), con el objetivo de reactivar la dinámica de pesca deportiva y realizar torneos, con el fin de atraer a turistas y ofrecer actividades alternativas en la Presa Corrinchis de Mascota, Jalisco. Una vez sometido a discusión de los ediles señalan que la situación económica del Ayuntamiento es complicada, sin embargo, se puede apoyar en especie buscando una opción más accesible, por lo que una vez sometido a consideración dicha propuesta **es aprobado por UNANIMIDAD.**
- 7.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por el Ing. Héctor Enrique Rodríguez Cibrián, quien manifiesta su intención de vender a éste Ayuntamiento la “Pieza de Madera” que se exhibe actualmente en el patio de la Presidencia Municipal, señalando que es única en América Latina por sus dimensiones, antigüedad y sobre todo que es de una sola pieza, dándole un valor de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.). Una vez puesto a discusión y consideración es **votada en CONTRA por UNANIMIDAD**, en virtud de que no se encuentra contemplado un gasto de ésta naturaleza en el presupuesto de egresos del presente año, sin embargo, se le exhorta al Ing. Héctor Enrique Rodríguez Cibrián a realizar una nueva propuesta que beneficie a nuestro Municipio.
- 8.- En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega solicita a éste H. Ayuntamiento la aprobación de la adquisición de tres módulos (software), esto es, la autorización del contrato y pago correspondiente por la licencia y capacitación, así como la implementación de los Módulos de Gastos por Comprobar, Descuentos de Participaciones y de Adquisiciones, dichos módulos fueron solicitados por la encargada de la Hacienda Municipal LCP. María Azucena Torres Fregoso, ya que son necesarios para presentar en tiempo y forma las cuentas públicas y llevar al día la contabilidad gubernamental. Una vez sometido a discusión y consideración **es aprobado por MAYORIA CALIFICADA, con un voto en contra** por parte del Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino solo por lo que ve al módulo de retención de participaciones, argumentando que lo considera innecesario.
- 9.- En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega solicita a este H. Ayuntamiento la aprobación de la solicitud realizada por la Asociación Civil denominada “Comisión Nacional de Emergencias” en cuanto a su reconocimiento oficial como “Grupo de Voluntarios”, así como la autorización para que realicen las actividades que requieran en el municipio. Una vez puesto a discusión los ediles señalan que las actividades que realicen en nuestro municipio deberán ser en coordinación con Protección Civil Municipal. Una vez puesto a consideración **es aprobado por UNANIMIDAD.**
- 10.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por el MVZ. Gildardo Sanchez González Director General del ITS Mascota, en el cual solicita apoyo económico para comprar una bomba sumergible por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 0/100 M.N) comprobables, misma que dará solución al desabasto de agua potable en el Instituto Tecnológico Superior de Mascota. Una vez sometido a discusión y consideración **es aprobado por UNANIMIDAD.**

11.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por el ING. J. Inés Berumen Soria Director del C.B.T.a N° 31, en el cual solicita autorización para realizar un Jaripeo Baile el día Domingo 17 de Abril del presente año, en la Plaza de Toros de San Ignacio, cuya finalidad será recaudar fondos para el pago de los gastos que se generarán para el transporte, hospedaje y alimentación de 120 estudiantes que representaran a el municipio en los juegos “intercbta’s”, mismos que se efectuaran en el municipio de Cómala en el Estado de Colima, los días 4, 5 y 6 de Mayo de 2016. Una vez sometido a discusión y consideración dicha autorización **es aprobado por UNANIMIDAD.**

12.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por el C. Rene Rivera Ruiz Director de Reglamentos Padrón y Licencia, quien solicita la aprobación del permiso solicitado por parte del C. Luis Alonso Carbajal Langarica, para realizar un evento denominado “Pelea de Gallos”, en el domicilio ubicado con el número 58 (cincuenta y ocho) de la calle Constitución dentro de la cabecera municipal, los días 31 de marzo y 1, 2 y 3 de Abril del presente año. Una vez puesto a discusión y consideración **es aprobado por UNANIMIDAD.**

13.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por el C. Rene Rivera Ruiz Director de Reglamentos Padrón y Licencia, quien solicita la aprobación del permiso entregado por parte del Agente Municipal de la comunidad del Rincón de Miradillas el C. Juan Manuel Peña Anaya, para realizar el evento denominado “Jaripeo-Baile”, en el lienzo Charro del Rincón de Miradillas, el próximo 26 (veintiséis) de marzo del presente año, aclarando que las ganancias generadas serán en beneficio de la misma localidad. Una vez puesta a discusión y consideración **es aprobado por UNANIMIDAD.**

14.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por el C. Rene Rivera Ruiz Director de Reglamentos Padrón y Licencia, quien solicita la aprobación del permiso entregado por parte del C. Andrés Cibrián Bernal, para la licencia con giro restringido, tipo Venta de Antojitos Mexicanos (restaurante) con venta de bebidas Alcohólicas, en el domicilio ubicado en la calle Reforma # 100 (cien) en Mascota Jalisco. Una vez puesto a discusión los ediles señalan que es importante que este tipo de establecimientos respeten los horarios establecidos y eviten la venta de cerveza para llevar, así pues, por lo que una vez sometido a consideración **es aprobado por MAYORIA CALIFICADA, con un voto en contra por parte del Regidor C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, solo por lo que ve a la venta de bebidas alcohólicas.**

15.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por el C. Rene Rivera Ruiz Director de Reglamentos Padrón y Licencia, quien solicita la aprobación de este H. Ayuntamiento del permiso entregado por parte del C. Rogelio Vázquez Curiel para la licencia de giro restringido, tipo abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado, ubicada en el domicilio 16 (dieciséis) de septiembre número 34 (treinta y cuatro). Una vez puesta a discusión el Regidor Héctor Manuel Tovar Carrillo recomienda a los inspectores del área de Reglamentos Padrón y Licencia verifiquen que los abarrotes, bares y restaurantes respeten los horarios y prohíban la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad, una vez puesto a consideración **es aprobado por UNANIMIDAD.**

16.- En uso de la voz el Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega, solicita a este H. Ayuntamiento autorice el pago y la firma del acuerdo que se propuso por parte del Consejo de Seguridad Publica Regional, el pasado 29 de enero de 2016 con sede en el Municipio de Talpa de Allende, en el cual se acordó con los Presidente de los municipios de Talpa de Allende, Atenguillo, Guachinango y Mixtlan, realizar el pago de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N) mensuales al Médico Forense José Guadalupe Alvarez Pulido, correspondiéndole cada 5 meses a cada municipio durante el periodo del 2015 al 2018 al término de cada administración, por lo que ve a nuestro municipio empezaría a partir del mes de Abril de 2016. Una vez puesto a discusión y consideración **es aprobado por UNANIMIDAD.**

17.- En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega solicita a este H. Ayuntamiento la autorización para la celebración de un Convenio de Coordinación con la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, con el objeto de llevar a cabo el programa de actividades en materia de prevención, alerta, combate y control de incendios forestales, mismo que tendrá una vigencia de 91 días naturales, esto es del 16 de marzo al 14 de junio de 2016; en dicho convenio se estipulará el tiempo y sueldo a percibir por los integrantes de la brigada propuesta por la Dirección de Ecología,

estando integrada por once elementos. La lista de los brigadistas y el convenio donde señalan los derechos y obligaciones tanto del Ayuntamiento como de la SEMADET, se adjuntan a la presente acta por cuerda separada para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. Una vez puesto a discusión y consideración **es aprobado por UNANIMIDAD.**

18.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolas Briseño López solicita e este H. Ayuntamiento la autorización de la celebración y pago de un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con el Maestro José Manuel Flores Curiel, por la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016, así como el seguimiento y la Asesoría de los Programas Operativos Anuales de todas las Direcciones, lo anterior por la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.). Una vez puesto a discusión y consideración **es aprobada por MAYORÍA CALIFICADA con un voto en contra, siendo este el emitido por parte del Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino.**

19.- En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega, en su carácter de Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), solicita a este H. Ayuntamiento la autorización del Polígono del Centro Histórico en el Municipio de Mascota, Jalisco; y su regularización, por un total de 642,024.62 M2, con el objetivo de delimitar la propiedad de las áreas de dominio público y áreas de cesión consistente en 16,114.17 M2, parques y jardines consistente en 3,741.17 M2, así como calles del Centro Histórico consistente en 151,256.54 M2, a efecto de que éstos sean parte del Patrimonio Municipal, por lo que hace entrega a cada uno de los Ediles una ficha técnica y un plano donde se describe detalladamente las áreas anteriormente señalada, mismo que se adjuntan a la presente acta por cuerda separada para todos los efectos legales y administrativas que haya lugar. Una vez puesto a discusión y consideración es aprobado por **UNANIMIDAD.**

#### 20.- Asuntos Varios

1.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por el C. Francisco Rodriguez Peña, en el cual solicita el apoyo del Ayuntamiento Municipal para la publicación del libro de su autoría denominado "Pueblo Chico, Infierno Grande", el cual alberga un compendio de relatos sobre las tradiciones y costumbres propias de nuestro municipio. Una vez puesto a discusión los Ediles proponen un apoyo económico de \$26,000.00 (Veintiséis mil pesos 00/100 M.N.) para la impresión de un tiraje de 1,000 (un mil) libros, de los cuales 400 (cuatrocientos) libros quedaran a disposición de la Dirección de Cultura y Educación para su comercialización y distribución, como medida de recuperación de inversión propuesta por el solicitante. Una vez puesta a discusión y consideración **es aprobada por UNANIMIDAD.**

2.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por la Tec. Cecilia Aidé Aguilar Galván, Encargada de la Unidad de Transparencia Municipal de Mascota, Jalisco, quien solicita que la Unidad de Transparencia dependa jerárquicamente del Presidente y se eleve a la categoría de Dirección, modificando así el nombramiento y Reglamento del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Mascota, Jalisco. Una vez puesto a discusión y consideración es **votada en CONTRA por UNANIMIDAD.**

3.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por el Lic. Juan Antonio Salcedo Segura, en el cual se pide la creación del comité de la "9na. Feria del Pueblo, Mascota 2016" la cual se llevara a cabo del día 18 (dieciocho) de marzo al 08 (ocho) de abril del presente año. Una vez puesto a discusión y consideración **es aprobada por UNANIMIDAD.**

4.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por el Psic. Jose Raúl Fregoso Dueñas, Director del Sistema DIF Mascota, quien solicita apoyo económico para sufragar los gastos hospitalarios que genero Karina Virginia Talavera Medina, quien sufrió el día 4 (cuatro) de Marzo de 2016 (dos mil dieciséis), un accidente que le ocasionó un traumatismo craneoencefálico severo, argumentando que la mayoría de las notas y facturas que se anexan a la solicitud, han sido pagadas, sin embargo, solicita a este H. Ayuntamiento considere, que la familia solicitante es de escasos recursos por lo que tuvieron que pedir préstamos y créditos que aún deben y a la fecha se siguen generando

más gastos. Una vez puesto a discusión los Ediles señalan que actualmente el Ayuntamiento pasa por una crisis financiera, sin embargo, se cuenta con la buena voluntad de apoyar, por lo que se propone por parte del Presidente Municipal se otorguen las facilidades necesarias para que realice un evento público en aras de recaudar fondos para el pago de dichos adeudos, una vez puesta a consideración la propuesta realizada por el Presidente Municipal **es aprobada por UNANIMIDAD.**

5.- En uso de la voz la Síndico Municipal la Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega solicita la aprobación del contrato de comida a los presos de la cárcel Municipal de Mascota, Jalisco, a celebrarse con la C. Elsa Margarita Cisneros García, para dar servicio todos los días sábado de cada semana, con una vigencia del 01 (uno) de octubre de 2015 (dos mil quince), al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2016 (dos mil dieciséis), fijando la cantidad de \$25.00 (veinticinco pesos 00/100 M.N.) por plato, así como, aprobación del contrato de comida a los presos de la cárcel Municipal de Mascota, Jalisco, a celebrarse con la C. Ana Lorenza Briseño Peña para dar servicio todos los días domingo de cada semana, con una vigencia del 01 (uno) de octubre de 2015 (dos mil quince), al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2016 (dos mil dieciséis) fijando la cantidad de \$25.00 (veinticinco pesos 00/100 M.N.) por plato. Una vez sometido a discusión el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino propone que se aumente el precio por cada plato a \$30 (treinta) pesos, con la finalidad de mejorar la calidad y ayudar a las familias, una vez sometido a consideración tanto la aprobación de los contratos así como la propuesta del Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino **es aprobado por UNANIMIDAD.**

6.- En uso de la voz la Síndico Municipal la Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega solicita a este H. Ayuntamiento la aprobación y el pago de un contrato de prestación de servicio con la empresa radio difusora denominada Rivera Comunicación, S.A. DE C.V. conocida públicamente como la "KE BUENA", por la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, con una vigencia del 01 (primero) de marzo al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2016 (dos mil dieciséis). Una vez puesta a discusión y consideración **es aprobado por UNANIMIDAD.**

7.- En uso de la voz la Síndico Municipal la Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega, solicita la aprobación y pago de los siguientes contratos:

- I. Renta de un módulo de maquinaria consistente en 3 (tres) volteos, 1 (uno) excavadora 320, 1 (uno) vibro-compactador y 1 (uno) motoconformadora, a celebrarse con la persona física con actividad empresarial de nombre Maximiliano Bernal Alvarado, con una vigencia de 4 (cuatro) semanas por la cantidad de \$720,000.00 (setecientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), para la realización de diversas obras. Una vez puesta a discusión y consideración **es aprobada por MAYORÍA CALIFICADA con dos votos en contra, siendo estos los emitidos por parte del Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino y el Regidor C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, así como una abstención de la Regidora C. Eva María Ortega Quintero.**
- II. Renta de un módulo de maquinaria consistente en 1 (uno) retroexcavadora a celebrarse con la persona física empresarial de nombre Luis Alberto Quintero Güitrón, con vigencia de 3 (tres) meses por la cantidad de \$135,000.00 (ciento treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), para la realización de diversas obras. Una vez puesto a discusión y consideración **es aprobado por MAYORÍA CALIFICADA con un voto en contra, siendo este el emitido por parte del Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino.**
- III. Renta de un módulo de maquinaria consistente en 1 (uno) retroexcavadora y 1 (uno) volteo, a celebrarse con la empresa "8 TORENA CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V., con vigencia de 4 (cuatro) meses por la cantidad de \$324,000.00 (trecientos veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.), para la realización de diversas obras. Una vez puesto a discusión y consideración **es aprobado por MAYORÍA CALIFICADA con un voto en contra, siendo este el emitido por parte del Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino.**
- IV. Renta de maquinaria consistente en 1 (uno) retroexcavadora, a celebrarse con la persona física empresarial de nombre Francisco Esparza Pérez, con vigencia de 3 (tres) meses por la cantidad de \$135,000.00 (ciento treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), para la realización de diversas obras. Una vez puesta a discusión y consideración **es aprobado por MAYORÍA CALIFICADA con un voto en contra, siendo este el emitido por parte del Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino.**

En el mismo acto y en uso de la voz el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino argumenta que su voto en contra en cuanto a la aprobación de los contratos señalados anteriormente, atiende a que dichos contratos son sometidas extemporáneamente a aprobación, cuando debiera de ser aprobado previo a la ejecución de los trabajos, así mismo, argumenta que no existe presupuesto suficiente para el pago de dichos contratos y por último por que no se llevó a cabo el proceso correcto de licitación por parte del Comité de Adquisiciones.

8.- En uso de la voz la Síndico Municipal la Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega solicita a este H. Ayuntamiento apoyo económico a petición de Juan Carlos Hernandez Martínez para sufragar los gastos funerarios de Esteban Arce Guardado ya que no cuentan con recursos económicos. Una vez puesto a discusión y consideración **es votado en contra por UNANIMIDAD**, en virtud de que no se cuenta con recurso económico disponible.

9.- En uso de la voz la Regidora C. Eva María Ortega Quintero, recomienda que se invite en tiempo y forma a todos los Regidores a los eventos públicos y correspondientes a las comisiones edilicias ya que se se dio cuenta que existió un evento donde se conformó el Consejo de Salud Municipal a el cual no fue invitada, a pesar de que es parte de la Comisión de Salud de manera colegiada, además invita a los Regidores a trabajar en sus comisiones edilicias correspondientes.

10.- En uso de la voz el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino señala que el evento de CE-Mujer es un ejemplo de la falta de organización, falta de planeación y falta de atención a los regidores tanto de invitación como en mención especial, así mismo, recomienda replantear el evento de las mujeres para reconocer a la mayoría de mujeres posibles y no en lo particular, puesto que se hizo una valoración subjetiva y sin argumentos, que ocasionó el descontento e inconformidad de algunas mujeres, por lo que recomienda de igual forma se organicen y planeen con anticipación los eventos del Gobierno Municipal y soliciten la opinión de los Ediles, con la finalidad de llevar a cabo eventos de la mayor calidad posible.

11.- En uso de la voz el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino señala que es importante cuidar las formas y aspectos legales de los vehículos del Gobierno Municipal, que últimamente se han visto identificados con calcomanías fuera de horas y lugares de trabajo, recomendando llevar un control de los vehículos que son utilitarios y los que están asignados ya que los vehículos utilitarios deben estar resguardados en un lugar determinado, evitando el mal uso de las unidades, de igual forma señala que sería conveniente aplicar la Ley de Austeridad, para regular el consumo de gasolina por mes en base al presupuesto asignado por cada área.

12.- En uso de la voz el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino señala que es preocupante la situación de fraccionamientos irregulares, dando el ejemplo del predio ubicado en la comunidad del Refugio que sin haber solicitado algún permiso, licencia o autorización para fraccionar se está comercializando lotes a la población en general, siendo del conocimiento público que es un negocio del señor Toño Ortega con la familia González en terrenos ejidales, al parecer en proceso judicial, lotes que varias personas han comentado que están siendo vendidos por la señora Berenice Delgadillo y su esposo Jorge Robles Arechiga; así como este fraccionamiento irregular existen otros como el que está ubicado en la calle Obregón, cerca de la unidad deportiva Rafael Galindo, por lo que recomienda al Presidente Municipal poner especial atención a esta problemática y aclare la situación ya que se podrían ocasionar problemas jurídicos y sociales que perjudiquen en un futuro al Ayuntamiento.

13.- En uso de la voz el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino exhorta al Presidente que busque una solución en el problema de los “sindicatos”, debido a que ha recibido algunas quejas sobre el conflicto interno de los trabajadores en relación a un conflicto jurídico sindical que puede ocasionar problemas mayores, por lo que recomienda platicar con las partes y llegar a una pronta solución.

14.- En uso de la voz el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino hace un recordatorio de las solicitudes emitidas por su fracción para regularizar la situación sobre el parentesco directo que guardan algunos servidores públicos, así mismo regularizar el

sueldo del Juez Municipal en base al presupuesto de egresos y por último verificar el tema de la pista de aviación dando contestación al correspondiente oficio informándolos acerca del proceso de expropiación.

15.- En uso de la voz el Regidor MVZ. Jose de Jesús Gómez García solicita a petición de los locatarios del Mercado Municipal instalar un lavamanos en la segunda planta, ya que por la tarde cierran el cancel que lleva a los baños, lo cual impide ofrecer un buen servicio a los clientes, en el mismo acto la Regidora C. Eva María Ortega Quintero señala que es importante cuidar la limpieza del Mercado para ofrecer una mejor imagen y servicio a los turistas.

16.- En uso de la voz el Regidor Mtro. Jose Guadalupe Jacobo Carrillo recuerda al Presidente Municipal sobre la solicitud del cambio de 4 (cuatro) lámparas en la Escuela Primaria Federal Unión y Progreso.